

GACETA MINERA

7

COMERCIAL

SUMARIO

Sección doctrinal.—Las nuevas luces de nuestro Puerto.—Aumento del impuesto a las minas.—Estadística de importación y exportación correspondiente a la Aduana de Cartagena durante el año natural de 1891.—*Camara Oficial de Comercio.*—*sección oficial.*—Gaceta de Madrid: Subasta.—Boletín oficial de la provincia de Murcia.—Operaciones facultativas.—*Misceláneas:* Compañía de minas de Aguilas.—Almagrera. Noticias varias.—*Movimiento del puerto de Cartagena.*—Entrada y salida de buques.—*Sección Mercantil.*—Marcha de los mercados.—*Observaciones meteorológicas.*—Bolsa.—*Sección de anuncios.*

SECCIÓN DOCTRINAL

Las nuevas luces de nuestro Puerto

En su noble afán de dotar á este puerto de todas las condiciones de seguridad en la entrada y estancia en el mismo de los buques dedicados al tráfico de nuestras industrias, y cuya afluencia es cada vez mayor por el creciente desarrollo que en las mismas se observa, á más de los que constituyen nuestra marina de guerra, la Junta de Obras del Puerto de Cartagena, incansable en cuanto se roce con la importantísima gestión á su celo confiada, prévia la consiguiente autorización por la Superioridad, ha llevado á feliz término la construcción de dos torres en los morros de los diques rompeolas que limitan la entrada en el puerto, para instalar sobre ellos aparatos de luz que sustituyan á los faroles que provisoriamente vienen haciendo el importante servicio de luces de entrada.

Montados ya estos aparatos y dispuestos para funcionar, la Dirección general de Obras Públicas ha dispuesto que en la noche del primero de Julio próximo se verifique la inauguración de estas luces cuya mayor intensidad, merced á la disposición y forma especiales de los aparatos que las modifican, pues son iguales á los empleados en los faros de sexto orden de nuestro alumbrado marítimo, será fácilmente apreciada aun á distancias muy lejanas por los navegantes, marcándoles con suma precisión, con sus distintos matices de rojo y verde, el derrotero que se deba seguir para una fácil y segura arribada.

Como datos curiosos y de interés, principalmente para los que por su profesión necesitan utilizar este servicio, presentamos á nuestros lectores, aunque sucintamente, algunos detalles de la disposición, forma y dimensiones de las re-

feridas torres, á más de otros datos de interés y reconocida utilidad.

La torre es circular y su eje vertical coincide con el centro de la esplanada que encierra el parapeto del morro, y cuya altura sobre el nivel medio del mar, es cuatro metros. Su diámetro interior es de 2,20 metros por donde se asciende, por escalera de hierro y sistema de ojo, en toda su altura, siendo ésta desde la mencionada esplanada hasta el torreón inclusive donde vá empotrada la linterna 10,50 metros, y total por consiguiente sobre el nivel del mar 14,50 metros. Está formada por tres cuerpos, presentando el primero ó inferior algunos retallos en sus hileras; y los dos últimos separados por hilada de pequeño resalto, provistos de aspilleras por donde penetra la luz en el interior. Su remate lo forma una bonita imposta de vuelo y altura proporcionados á las dimensiones generales de la obra, y coronada por pretil almenado que con los demás detalles armoniza perfectamente con las obras de fortificación vecinas, é indica desde luego el caracter de plaza de guerra á que corresponde el puerto cuya entrada determina. En el recinto que limita este pretil y con diámetro interior de 1,30 se alza el torreón de 1,00 metro de altura en donde empotran los montantes de la linterna de forma octógona.

Y ya que hemos mentado el aparato, diremos que está formado por una serie de anillos de cristal prismáticos de sección triangular que, dispuestos en planos paralelos y con eje común aumentan el diámetro desde los extremos de dicho eje hasta el plano focal cuyo anillo correspondiente tiene por sección un segmento de círculo. El conjunto es de forma parecida al que resultaría uniendo por su base superior dos conos truncados.

Con estos datos, fácil es demostrar cómo se modifica la luz colocada en su interior ya en intensidad como en alcance. La luz que interiormente irradia en todos sentidos, sufre en sus rayos la consiguiente desviación al atravesar estos los prismas de cristal, presentando al exterior una corola ó zona iluminada del espesor, igual á la altura del aparato, y cuyas dimensiones van aumentando con las nuevas refracciones al atravesar las capas atmosféricas.

Hemos dicho antes que el torreón sobre que está fija la linterna, se eleva sobre el nivel medio del mar 14,50 metros. Como que la luz del aparato, ó sea, el plano focal del mismo se eleva sobre el referido torreón 0,30 metros, resulta una altura total para la luz de 14,80 metros sobre el referido nivel medio.

Su alcance es de 22.753,84, m. ó sea, 12 millas

